

Propuesta de Acta de la reunión de CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE DEBATE SOBRE LAS MONTAÑAS

En cumplimiento de la encomienda que en su día hizo el presidente de Aragón, el pasado martes 9 de junio de 2009, en la Sala Bayeu del Gobierno de Aragón, tuvo lugar la reunión de constitución de la Mesa de la Montaña, con la asistencia de las personas que se citan al margen y con el siguiente orden del día:

Orden del día

1. Apertura del acto: Relato del camino recorrido, por el Director General de Participación Ciudadana
2. Constitución de la Mesa y presentación de los miembros
3. Debate y aprobación del acta del 28 de mayo enviada en la carta de convocatoria
4. Próximos pasos a dar, a partir de la propuesta que se adjunta
 - o Objetivos
 - o Temporalización y Calendario
 - o Metodología
 - o Reglas del juego:
 - o Encomiendas para la siguiente reunión
5. Varios, ruegos y preguntas

1. El Director General de Participación, Nacho Celaya, dio comienzo a la reunión dando la bienvenida a los miembros de la mesa y agradeciendo -en nombre del presidente- a entidades, instituciones y personas, el haber aceptado este reto.

A continuación y tras relatar el camino recorrido desde el pasado 14 de abril, día en que el presidente hizo el encargo, hasta hoy, hizo un llamamiento a poner el contador a cero, a buscar puntos de encuentro, a trabajar con generosidad y lealtad a la mesa, dejando claro que a nadie se le pide que renuncie a sus convicciones.

- Recordó uno de los puntos de partida fundamentales para sentarse a debatir y es que *“una cosa es participar y otra decidir”*, por lo que al final serán las Cortes y el Gobierno los que reciban los trabajos de la mesa y tomen las decisiones oportunas desde las competencias que tienen asignadas.
- Por último hizo un llamamiento a todas las entidades a que se realice el máximo esfuerzo de información, debate y transparencia al interior de las mismas, para que seamos capaces de generar la máxima inteligencia colectiva, con la complicidad de todas las sensibilidades.

2. Una vez terminada la reflexión, solicitó a los miembros de la mesa que llevaran a cabo una primera presentación personal, aprovechando, si lo creían oportuno, para que pudieran hacer una primera valoración de la constitución de la Mesa.

Por parte de todos se manifestó el **agradecimiento**, la **oportunidad**, de sentarse a debatir desde distintas miradas: la científica, la de las gentes de la montaña, la empresarial, conservacionista, la del sector primario, la de los montañeros y la **disposición** a participar en la mesa, para debatir sobre un

- El Director General de Participación Ciudadana
 - o **Nacho Celaya**
- Por el Departamento de Política Territorial
 - o **Pablo Dolz**
- Por el Departamento de Medio Ambiente;
 - o **Roque Vicente**
 - o **Angel García**
- En representación del presidente
 - o **Miguel Gracia**
- Por Adelpa
 - o **Raúl López**
 - o **José María Abarca**
 - o **Joaquín Paricio**
- Por la Plataforma en Defensa de las Montañas
 - o **Paco Iturbe**
 - o **Manel Badía**
- Representando a las comarcas no pirenaicas
 - o **Jesús Edo**
- Representando a los sindicatos agrarios
 - o **Maximino Portaña**
 - o **Ramón Ballarín**
- Representando a los empresarios
 - o **Jesús Morte**
- Por el Instituto Pirenaico de Ecología
 - o **Concepción López**
- Por la Federación Aragonesa de Montaña
 - o **Fernando Lampre**

tema que tantas expectativas suscita y que tiene que ver, en realidad, con la definición del modelo de Aragón que queremos.

La Plataforma en Defensa de las Montañas quiso compartir con la Mesa que, aunque siempre han manifestado su voluntad de diálogo, las experiencias pasadas les hacen acercarse a esta con cautela, lo que no va a evitar que trabajen con todo su interés. También manifestaron que durante todo este tiempo van a llevar a cabo asambleas informativas para llevar al territorio el debate que se suscite en la mesa. Así mismo, manifestaron que lo lógico sería paralizar todos aquellos proyectos que fueran en una dirección contraria a lo que se está trabajando en la mesa. Por parte de varios miembros de la Mesa, se les contestó que nadie puede frenar el derecho positivo y los procedimientos administrativos que tienen su propio camino y deben someterse, como no puede ser de otra manera, a las exigencias del marco normativo.

3. Una vez terminada la ronda de presentaciones, se dio por constituida la mesa y se pasó al tercer punto del orden del día: Debate y aprobación del acta del 28 de mayo enviada en la carta de convocatoria.

Se procedió a leer, por parte del coordinador de la mesa, cada uno de los párrafos del documento que se hizo llegar a los participantes de fecha 28 de mayo y que recogía los acuerdos adoptados por consenso en el grupo promotor formado por ADELPA, La Plataforma y el coordinador.

Se aprobó el documento por unanimidad y pasa a ser el documento punto de partida de la Mesa de la Montaña

4. A continuación se pasa a abordar el punto 4 del orden del día, cuya propuesta se recoge en el punto 2 de la carta de convocatoria.

4.1. Se decide abordar los tres objetivos de manera gradual, incorporando paulatinamente mayores grados de dificultad

✓ **Hablamos de modelo de Montaña...**

✓ **Se empieza de inmediato**

- **Objetivo: Elaborar un documento que recoja un pacto por una montaña viva y sostenible.** Cuidando los lenguajes y en positivo
 - ✓ Qué queremos decir cada uno con nuestro discurso y ver si es posible formular uno común
 - Un documento que se podría firmar conjuntamente y que tendría un alto valor simbólico
 - Serviría para crear clima, generar encuentros y valorar a los otros y sus discursos

✓ **Ley de Montaña...**

✓ **Se empieza a partir de la siguiente reunión**

- **Objetivo: Consensuar unos principios y contenidos que ayuden a elaborar una Ley de Montaña**
 - ✓ Primero situar la cuestión
 - Montaña?.. de qué estamos hablando
 - ¿Que existe en el ámbito legislativo en materia, tanto de desarrollo como de protección? ¿Cuál ha sido la historia?
 - ✓ Qué debería contener una Ley de la Montaña

✓ **Abordaje de conflictos concretos: Del No al así no...**

✓ **Se empieza a partir de la tercera o cuarta reunión**

- **Objetivo: Debatir sobre posibles fotos finales**
 - ✓ Queda abierta para otra reunión la posibilidad de fijar los conflictos a abordar. Además de los propuestos de Castanesa y la realidad de Teruel, se plantea la posibilidad de abordar el tema de Jánovas en el marco de la Mesa

4.2 Se aprueba celebrar 4 sesiones antes del verano, que sirvan para abrir los debates, crear complicidades, concerns y crear el clima adecuado:

- *Antes del verano: escuchar, conocernos, escucharnos, generar inteligencia colectiva*
- *En el verano; Ajuste de posiciones y estrategias*
- *Después del verano: Debate y abordaje de acuerdos*

- **La de hoy, de constitución; Martes 9 de junio a las 10 de la mañana**
 - ✓ Se concretan las encomiendas para la siguiente reunión sobre el modelo de Montaña

- **Martes 23 de junio a las 10 de la mañana**
 - ✓ En Zaragoza.
 - **Ley de Montaña**
 - Primera sesión de formación y debate. Coordina Departamento de Política Territorial
 - Montaña.. de qué estamos hablando
 - La historia de la legislación
 - Propuesta de creación de un grupo de apoyo de perfil jurídico, de tres personas consensuadas, para apoyar el camino de la Ley
 - **Modelo**
 - Primera metodología de escucha y debate. Modelo de Desarrollo
 - La DGPC enviará posteriormente y por correo un acta de acuerdos, desacuerdos y zonas de grises para debatir en la siguiente reunión

- **Martes 7 de julio a las 10 de la mañana**
- **Martes 14 de julio a las 10 de la mañana**
- **Martes 25 de agosto a las 10 de la mañana**

4.3 Se aprueba la siguiente propuesta de trabajo para la reunión del día 23 de Junio de 2009.

- ✓ Cúpula de Ciencia y Tecnología. Puerta 30. 3º planta

La reunión se dividirá en dos partes

- ✓ **De 10 a 12**
 - Acercamiento al concepto de Montaña y al mapa de legislación que la ordena
 - Coordina el Departamento de Política Territorial
 - La Montaña: Pablo Dolz
 - Su ordenamiento Jurídico: Fernando López Ramón
- ✓ **De 12,30 a 14,30**
 - Modelo de Montaña
 - Exposición de ADELPA y Plataforma en Defensa de las Montañas
 - Exposición voluntaria del resto de las entidades o instituciones
 - Debate facilitado por la DGPC.
 - **Recordar que se deben enviar la propuesta de texto antes del viernes 19 a las 14 horas**